

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

2022/804 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 2 del ejercicio 2022, mediante transferencia de créditos.*

Edicto

Don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén).

Hace saber:

Que contra el acuerdo plenario adoptado el día 28 de enero de 2022, por el que aprobó inicialmente el expediente 2/2022 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2022 vigente, mediante la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se considera definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 en relación con el 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 38 en relación con el 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La modificación de crédito es la siguiente:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Pro g.	Eco.	Vi nc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito aumento		231 0	625 10		ADQUISICIÓN CALDERA BIOMASA ESCUELA INFANTIL	9.884,84
Transferencia de Crédito aumento		231 0	625 11		INSTALACIÓN PLACAS SOLARES AUTOCONSUMO ESCUELA INFANTIL	2.864,16
Total Aumento						12.749,00
Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Pro g.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito disminución		151 0	610 01		Remanentes de Inversión	-9.884,84
Transferencia de Crédito disminución		151 0	610 01		Remanentes de Inversión	-2.864,16
Total Disminución						-12.749,00

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse

directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villanueva de la Reina, 25 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.